



MUNICIPALIDAD DE
FERNANDO DE LA MORA
Intendencia Municipal

RESOLUCION I.M.F.M. N° 2048 /2024

Fernando de la Mora, 06 de noviembre de 2024

VISTO: El Exp. N° 4159 presentado en fecha 30/10/2024, por la Sra. SONIA AIDA VILLALBA DE YSMAEL, y;

CONSIDERANDO

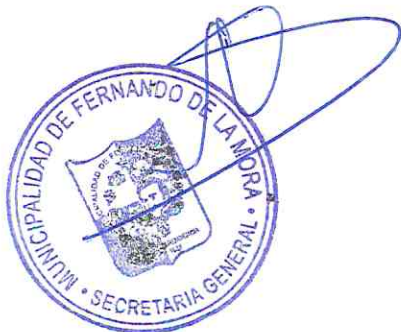
QUE, la misma solicita la aprobación de planos y planillas técnicas del proyecto de planos correspondiente al sistema de Prevención Contra Incendio (PCI) y Reforma interna, en el inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. N° 27-0440-08/09, ubicado sobre las calles CALLE 3 C/ VILLA OLIMPIA, de esta ciudad.-----

QUE, se hallan adjuntos los documentos requeridos para el efecto, copia del plano de arquitectura aprobados por el expediente Municipal N° 3923 de fecha 24/08/09, pre liquidación del impuesto respectivo, copia de los comprobantes de pago de la Tasa de Prevención contra Incendio e Impuesto Inmobiliario, copia del contrato de locación de inmueble, copia de cedula de identidad del locatario, planillas técnicas del sistema (3 copias originales), planos de prevención (3 copias originales).-----

QUE, se halla adjunto al expediente los informes respectivos del Jefe del Departamento de Prevención de Siniestros y parecer del Director de Obras y Desarrollo Urbano de la Institución.-----

QUE, el Departamento de Prevención de Siniestros, en su informe técnico de fecha 30/10/2024, aclara que el emprendimiento al cual se hace alusión corresponde a un proyecto de PCI y Reforma interna, de la verificación hecha al plano y planilla de construcción presentado, según la Ord. 032/08, "De requisitos mínimos de prevención de incendios", señalando que cumple con los requisitos establecidos, SUJETO A UNA INSPECCION FINAL DE ADECUACIÓN.-----

QUE, la solicitud se halla acorde en forma total a las normas que regulan la materia, acorde a la Ley 620/76 "Que establece el régimen tributario para todas las Municipalidades", Ordenanza 118/2005 "Plan Regulador de ésta Ciudad" y 32/2008 "De requisitos mínimos de prevención de incendios".-----





MUNICIPALIDAD DE
FERNANDO DE LA MORA
Intendencia Municipal

RESOLUCION I.M.F.M. N° 2048/2024

Fernando de la Mora, 06 de noviembre de 2024

QUE, la Asesoría Jurídica, por medio del Dictamen N° 1670 de fecha 05/11/2024, recomienda **APROBAR** los planos y planillas técnicas consistentes en un proyecto de planos correspondiente al sistema de Prevención Contra Incendio (PCI) y reforma interna, en el inmueble que cuenta con una superficie total de 1.111,42 m², y una superficie a proteger de 486,00 m²-----

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales y legítimamente reconocidas,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE

Art. 1º) **APROBAR** los planos y planillas técnicas descriptivas correspondientes al proyecto del sistema de Prevención Contra Incendio (PCI) y Reforma Interna, presentados por la Sra. **SONIA AIDA VILLALBA DE YSMAEL**, en el inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. N° 27-0440-08/09, que cuenta con una superficie total de 1.111,42 m², ubicado sobre las calles **CALLE 3 C/ VILLA OLIMPIA**, y una superficie a proteger de 486,00 m², de acuerdo a lo establecido en el Considerando de la presente Resolución.-----

Art. 2º) **ESTABLECER**, que una vez culminada la obra, el propietario deberá dar aviso a la Municipalidad y solicitar la Inspección Final, conforme se encuentra establecido en el Art. 32ª de la Ley N° 620/76 y a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 32/08.----

Art. 3º) **DISPONER** que el Considerando de la presente Resolución forma parte integral del Resuelve.-----

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

